

# Diario de la Marina

Año XXXVIII—Número 11.691

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Madrid, Sábado 15 de Septiembre de 1905

CALLE DE BARBIERI, NÚM. 8.

Segunda edición

## EL BUQUE ESCUELA

La necesidad de verificar una costosa carena a la vieja «Nautilus», si ha de continuar prestando en condiciones de seguridad su cometido de escuela práctica de guardias marinas, ha forzado a plantear con toda urgencia el problema de su sustitución ya iniciado hace algunos años, siendo Ministro de Marina el Sr. Silvela.

Este problema depende en primer término de la forma en que debe establecerse la Escuela Naval y del sistema que en ella ha de prevalecer para la educación del personal ejecutivo de la Armada, pues tampoco creemos que dadas las modificaciones que en este concepto se han introducido en la enseñanza naval de las principales naciones marítimas, podamos nosotros sustraernos a su ejemplo y a aprovechar los resultados útiles de sus experiencias.

Pero por la inestabilidad de la política y por la falta en la Marina de un organismo técnico y permanente que contrarreste los perniciosos efectos de los continuos cambios en su dirección, manteniendo en ella un criterio constante; difícil se hace que se aborde por el momento con decisión el problema de la Escuela Naval, como base de una nueva constitución de los servicios de la Armada.

Pero el de los buques escuela no se puede demorar, es posible no se puede suspender la instrucción práctica de los guardias marinas, tanto en lo que respecta a crear en ellos los hábitos de la vida de mar, como en cuanto se refiere al manejo y dirección de los buques y de los elementos de combate.

El motor de velas se puede decir que ha desaparecido en las Marinas de combate, en cuyos buques se ha suprimido la arboladura por completo; pero en cambio los motores de vapor, hidráulicos y eléctricos se han multiplicado hasta un extremo que hacen de los buques modernos complicadas factorías flotantes y su manejo y dirección exige grandes conocimientos teóricos y sobre todo prácticos de la Mecánica aplicada.

La navegación a la vela exige para su enseñanza buques exclusivamente dispuestos para ese objeto, los cuales tienen que ser siempre de tipo anticuado, no pudiendo pasar del límite en que resultaron en su tiempo lo más perfectos posibles; y aun haciéndolos mixtos, al propulsor de máquina no se puede dar mayores proporciones que el de un motor auxiliar, ni tampoco se puede sobrecargar el buque con artillería gruesa y máquinas auxiliares, sopena de destruir en él las condiciones marítimas especiales para navegar y evolucionar a la vela.

En este dilema, Alemania se ha decidido por la supresión de la enseñanza práctica en buques de vela, y en estos momentos construye un crucero escuela donde van reunidas todas las instalaciones de los buques de combate, unas efectivas y otras simuladas como son las barbetas, torres y casamatas que no van blindadas pero que se manejan y mueven como si lo fueran, evitando solo el peso, que da margen a que el crucero sea de un reducido tonelaje y pueda llevar como motores máquinas de poco consumo de carbón, que permitan a poco costo que el buque navegue mucho y se halle en la mar la mayor parte del año.

En esta clase de cruceros de instrucción el guardia marina adquirirá una enseñanza práctica coordinada y completa, teniendo constantemente a la vista todos los elementos que constituyen la nave de combate moderna y al mismo tiempo que la práctica de la náutica tendrá la del manejo de las máquinas y de la artillería moderna, pudiendo también servir el buque de instrucción en esta forma para el aprendizaje de los cabos de cañón y de los aspirantes a maquinistas.

Quedan aún en todas las Marinas muchos que consideran que solo navegando a la vela se aprende a ser marino, pues el ojo marino y los hábitos de mar, se adquieren así de modo más rápido y más sólido, al tener que defenderse del mar con solo el aparejo que depende directamente del oficial de guardia. Esto es verdad, pero también lo es que la navegación de vapor tiene su característica especial, y como quiera que es la de uso exclusivo en las Marinas de guerra modernas, en ella es donde se deben educar sus oficiales que deben dominar el elemento máquina como antes dominaban el elemento vela.

Además necesitan coordinadamente una educación militar practicando con las armas de combate modernas imposibles de instalar en un buque de vela. Para satisfacer, sin embargo, a los que así piensan, pudieran utilizarse los

dos sistemas, haciendo los guardias marinas un curso de un año en un buque exclusivamente de vela, y otro en el crucero de instrucción.

El primero se puede adquirir con gran facilidad y a poco costo. El segundo es el que se debe proyectar con gran conocimiento de su objetivo, y construirlo con gran cuidado, siendo ya urgente su necesidad en nuestra Armada, a fin de dar una educación práctica y sólida a la oficialidad de Marina.

## CONSTRUCCION NAVAL

### LOS BUQUES RAPIDOS

El aumento de la velocidad de los barcos es una de las cuestiones que preocupan constantemente a los ingenieros navales.

En la Marina militar, la velocidad es también condición inapreciable pero las opiniones discrepan, pues unos la consideran primordial y otros la reputan como secundaria.

Un buque rápido puede recorrer en breve tiempo enormes distancias y aceptar o rechazar según le convenga el combate, pero no es lo mismo conseguir la velocidad en un buque suelto que en una reunión de buques.

En este último caso la velocidad es un factor secundario porque una Escuadra no desempeña su papel rebuyendo el combate; y generalmente no puede aceptarlo en buenas condiciones sino es homogénea bajo el concepto de la velocidad de las distintas unidades.

En los buques de combate propiamente de Escuadra el elemento primordial lo constituyen elementos ofensivos y defensivos, violando en segunda línea la velocidad, no obstante que en la moderna construcción naval ambas condiciones se han hecho compatibles acortando la distancia que media entre el acorazado y el crucero.

En la Marina mercante las compañías navieras persiguen sin descanso las grandes velocidades, obligadas a ello por las exigencias del pasajero que anhela atravesar los mares en el menor tiempo posible; y el actual es el momento culminante de la marcha vertiginosa de los transatlánticos, gracias al nuevo sistema de propulsión por medio de turbinas que abre un horizonte deslumbrador a las grandes velocidades. — X.

## La América futura

Dos mares hay en el mundo y en la historia que han adquirido extraordinaria celebridad; en Europa el del Archipiélago y en América el de las Antillas. Las dos hermosas creaciones y como jardines que surgen del abismo azul, llenos de exuberante vegetación, de fragancia y de poesía, que pueden ser la base de grandes organizaciones políticas.

No porque hayamos perdido Cuba y Puerto Rico hemos de olvidar que tenemos en esas islas valiosísimos elementos, y que si los perdemos completamente quedarán aislados los países hispanoamericanos del Norte y del Sur del nuevo continente. Mas no se perderán; en Cuba porque el núcleo de su población es nuestro, y en Puerto Rico porque la dura expiación a que la han sometido los invasores le hará recordar con tristeza los días de prosperidad a que se elevó en nuestra época al llamarse provincia de nuestro territorio y predilecta hija de España.

Procrea es la situación de Cuba, y en verdad no lo merece, cualquiera que haya sido su comportamiento para con nosotros. Mientras goce de una soberanía con restricciones no tendrá más que una mentida independencia.

Los maestros de escuela de la isla están obligados a dar cierto número de conferencias sobre la lengua inglesa, lo que supone que han de estudiarla, y que los Estados Unidos, apoderándose de la instrucción y de las nuevas generaciones, tienen propósitos nada favorables al porvenir de la raza latina.

Con nuestras dos Antillas que hablen inglés y las menores donde es lengua oficial y popular, se disminuye la influencia española considerablemente en el golfo de México. Nada menos se trata que de reducir nuestro idioma en aquel mar al papel que allí mismo representan, no ya el francés, sino el holandés, el dinamarqués o el sueco. Las Antillas francesas no son de las posesiones que más aprecia hoy la República vecina. De las pertenecientes a otras potencias apenas transurre un decenio sin que se hable de su enagenación. La sombra del águila del Norte está sobre todas y son muchas las probabilidades de una gran revolución política en todo el Archipiélago.

Las islas inglesas tienen ya hecho el aprendizaje de la autonomía y ven desde hace mucho tiempo disminuidos sus recursos; pero la circunstancia de estar unidas a la Metrópoli por no muy fuertes vínculos, es causa de que no haya motivo para sublevarse y grandes revoluciones y de que no se vislumbre como causa de separación más que una gran catástrofe de la Gran Bretaña que nada hace temer por ahora.

La mazorra de la discordia será durante algún tiempo Santo Domingo, nuestra primer colonia en América. Acaso la existencia de los negros, que han sido siempre un mal político para los Estados Unidos, sea el único motivo de que éstos no se decidan a su conquista o anexión, cuando consideran esa misma raza negra como una de las causas de perturbación en el continente.

Pero en contra de estas razones favorables al *status quo*, y de una manera indirecta a la influencia norteamericana, está el importantísimo papel económico social y poli-

tico de las Antillas en cuanto se consiga la unión de los dos mares.

La riqueza traerá consigo el poder, la misma ambición desenfrenada en los Estados Unidos su decadencia, y entonces tocará el elemento español la mejor parte en las Antillas del porvenir.

Entonces Cuba, si sabe gobernarse y encuentra como los moicanos algún Porfirio Díaz, ocupará el puesto que por su historia, recursos é importancia le corresponde. Los políticos de la isla la tienen hoy en sus manos, no solamente la suerte de ésta, sino también de una gran parte del continente.

En el espléndido collar formado por las Antillas, no hay joyel que pueda compararse con el que perdimos y a él, naturalmente, han de rodear y acompañar los demás que brillan en aquella región privilegiada. La estrella solitaria está llamada a tener numeroso acompañamiento.

## APRECIACIONES

### EL ESPERANTO

Para el señor A. G.

El señor A. G., paladín estocado del Esperanto, lengua, sabia pero clandestina, ha tenido la bondad de ocuparse en *El Globo* de ayer de la crónica *Esperantistas*, publicada el 1.º del actual en estas columnas, y esa sola consideración me desarma, porque a más de leerme me contesta. — *¿Y qué se le hace?*

Ante todo deploro que mi citado artículo sea el único que tan distinguido esperantista considere como de censura a esa idioma adoptado por 200.000 personas, que con el tiempo podrán contagiar su buena fe en el éxito de su invento a otros más, sean o no exaltadísimos señores, generales de Estado mayor ó menor, académicos, etc., etc., y como que yo me desentendí con profundo respeto, lo mismo ante el esperantista más insignificante y que apenas se llama Pedro y no sea ni siquiera furtivo en el gran ejército de la cultura universal que ante el más encopetado y eminente de los que hayan asistido al Congreso de Ginebra.

Las personas quedan aparte, y todas, cual más, cual menos, llenan su fin, que dije el otro, ya sea en la vida pública ó en el hogar doméstico, y las ideas se lanzan a los cuatro vientos para que se difundan y arraiguen si son buenas ó se pongan en solfa si son disparatadas; y como lo cortés no quita a lo valiente, desde el momento en que el Sr. A. G. sale a la palestra a romper una lanza en favor del Esperanto, yo retiro lo de las calificaciones y aquello otro de los «graciosos locos».

Y dicho esto, declaro que pongo el Esperanto sobre mi cabeza, y lo admito, lo venero y hasta lo aplaudo, convencido de que es una obra digna de mejor suerte y en la cual trabajan con entusiasmo muchas inteligencias privilegiadas, pero no me convence, cosa que a la verdad, debe tenerse en cuenta a los esperantistas de todas clases y condiciones.

Nada he dicho en contra de su estructura, condición, armonía, etc. etc., pero creo en todas sus ventajas y conveniencias, desde el momento en que el Sr. A. G. las proclama y garantiza; pero se me ha caído un ala del sombrero, como se suele decir, al enterarme por un discreto impugnador de que el Esperanto no es un idioma universal, sino auxiliar. — *¿Parabién?*

Como esto lo afirma un esperantista, hay que creerlo, pues para eso y mucho más tiene autoridad suficiente; pero yo profano, me quedo confuso ante semejante declaración y sin fuerzas para continuar mis observaciones, toda vez que cuantas se me ocurrían en el citado artículo fué en el supuesto de que el Esperanto aspiraba a ser un idioma universal. Al no serlo retiro todas las argucias.

Pero si el Esperanto se contenta con ser un idioma auxiliar ¿vale la pena de que se haga tanto ruido en torno de su léxico? Si es útil hará su camino, pero viajando de incógnito, como los grandes personajes, no buscando el reclamo, ni con charangas ni cohetes voladores, ni campanas a vuelo, como los caciques de segundo orden.

Quedan los congresos internacionales, las grandes asambleas, giras, banquetes y fiestas más ó menos solemnes para concepciones de mayor empeño y aplicación de la humanidad, no para un idioma «desprezivo por completo de ideas religiosas ó políticas», como dice el señor A. G., ó sea «para andar por casa, toda vez que su único fin es el de facilitar a los extranjeros el comunicarse entre sí, sin necesidad de aprender para ello el idioma de los demás».

Siendo de ese modo me rindo, y aun me sumo, si es que los esperantistas me admiten, a ser uno más en el número de los que por medio de esos procedimientos sencillos, se esfuerzan por realizar como indica el señor A. G. «el mayor de los bienes del porvenir, la paz universal y establecer la concordia entre los pueblos de la tierra» ¿Y por qué no del cielo?

El Esperanto, sin pretensiones, modesto, servicial y sencillo merece todas mis simpatías, y desde el instante en que se limita a ser un auxiliar del progreso, un soldado de línea, un pequeño escabón en la gran cadena de la cultura internacional, le acato y reverencio... y me retiro por el foro.

Abel Imart.

## Situación lisonjera

Treinta y nueve millones de pesetas ha experimentado de aumento la recaudación en el período comprendido desde Enero á Agosto últimos, según datos oficiales, con relación al año anterior; lo cual constituye la demostración más palmaria del mejoramiento iniciado en el país.

De seguir así, la liquidación del actual ejercicio económico será como las últimas anteriores, sumamente favorable, permitiendo al Estado satisfacer con mayor holgura las atenciones generales que sobre él pesan.

Cuando los negocios van mal, en todas partes se impone la economía; porque las grandes crisis sólo pueden salvarse por medio de grandes sacrificios. España se los impuso cuando no disfrutaba de paz material ni moral, cuando no podía soportar la pesadumbre de las guerras coloniales, cuando las liquidaciones de los ejercicios económicos se saldaban con déficit.

Por fortuna todo eso ha pasado ya y puede abrigarse la esperanza, dado el buen orden administrativo que ahora impera, de que ha pasado para no volver; por consiguiente, los sacrificios que en aquella época triste se impuso la nación, se deben suavizar.

Recuérdese que todos los servicios públicos sufrieron una sobretasa exigible por el llamado impuesto de Guerra, que desapareció en la forma, al concertarse la paz, pero que subsistió en el fondo, con el nombre de «tanto por ciento para el Estado».

A más de esto está grabada la renta pública, los sueldos públicos están sujetos a descuento, y no se ha suprimido ninguna exacción extraordinaria, supuesto que se han modificado, exigiéndose bajo otro aspecto más práctico y menos repulsivo.

El Estado mejora de situación; esto es evidente y debe procurarse que se dulcifique la situación de quienes le sirven. El descuento en los sueldos, por su forma descarnada y áspera debe desaparecer, porque ya no tiene justificación de ningún género.

Si en lo civil no tiene justificación puede afirmarse que en lo militar no tiene defensa. Las escalas están paralizadas, el porvenir es incierto y poco lisonjero para el elemento joven que consume sus energías sin esperanzas y sin estímulos.

Por otra parte, la vida es cada vez más cara; las subsistencias, las viviendas, el vestir y el calzar van en progresión creciente; la industria con sus progresos pone a todos en el trance de corresponder cada cual a lo que las conveniencias sociales exigen a cada clase.

Con los actuales sueldos no se puede vivir. Esta es voz general; pero pedir un aumento en los sueldos, aun cuando sería razonable, tropezaría con resistencias invencibles.

No ocurre lo propio a la supresión ó cuando menos a la disminución de los descuentos en los sueldos, en primer lugar porque revelan una humillación, y en segundo porque establecen una injusticia.

Supuesto que el Estado consiguiera aumentos importantes en la recaudación debe suprimir ó disminuir los descuentos en los sueldos; porque todo el que sirve tiene derecho a percibir íntegramente sus devengos y emolumentos.

El Gobierno debe pensar en esto y considerar que las clases activas y pasivas del Estado han sido constantemente las primeras en ir al sacrificio, y que éste debe cesar tan pronto se han disipado los déficits del presupuesto.

Y toda vez que hay superavit, lo menos que se puede pedir es que el Estado considere y atienda a quienes le sirven, no perpetuando el vejamen sin necesidad é indefinidamente.

## EXTRANJERO

### LOS INGLESES EN AFRICA

Acaba de llegar a Liverpool procedente del Oeste de Africa el vapor «Tarquah», cuyos tripulantes han dado interesantes noticias de las operaciones militares recientemente efectuadas en la Nigeria meridional.

A consecuencia de la negativa de los indígenas, a quienes se pidió la devolución del cadáver del comisario adjunto Mr. Crews Read, las tropas inglesas marcharon contra los naturales, derrotándolos en Owa.

Posteriormente tuvo lugar una nueva batalla, en la que resultó herido el capitán Weyling, cuyas tropas quedaron en situación muy comprometida.

El capitán Rudkin marchó a socorrer al capitán Weyling, arrojándole del cerco puesto por los indígenas tras un serio combate, en que los ingleses sufrieron un serio bajas.

Las fuerzas británicas se reconcentraron luego en Agbon, donde quedaron los heridos, dirigiéndose el esfuerzo de los contingentes útiles contra Owa, que fué tomada por asalto tras resistencia empeñada de los indígenas, que se rindieron el 2 de Agosto.

Los ingleses tuvieron en esta nueva acción 200 bajas. El cadáver de Mr. Crews Read fué desenterrado y trasladado a Benin.

### EL SULTÁN DE TURQUÍA

El profesor Bergmann y su ayudante el doctor Bier han llegado a Constantinopla, llamados con urgencia por los médicos de cabecera del sultán Abdul-Hamid.

Parece ser que la salud del soberano turco sigue inquietando, a pesar de las noticias optimistas que echaron a volar a raíz de la visita del sultán al selamlik y de la recepción de los embajadores de Francia é Inglaterra.

La debilidad de Abdul-Hamid es, según parece, cada vez mayor, aumentando con tal motivo la alarma de sus denodados.

### EL PRÍNCIPE ENRIQUE DE PRUSIA

Ha sido nombrado el Príncipe Enrique de Prusia jefe de la Escuadra activa de combate, en sustitución del almirante mayor von Koester, que ha sido puesto a la disposición del emperador, y a quien éste ha dirigido una carta manifestándole su gratitud por los relevantes servicios que ha prestado a la Marina.

### LA PAZ FRANCO-ALEMANA

El próximo mes de Diciembre se verificará en Berlín el primer banquete organizado por la Sociedad franco-alemana de amigos de la paz. A la invitación hecha por la fracción berlinesa, han respondido ya 1.800 franceses y 6.000 alemanes.

Entre los invitados franceses figuran muchas señoras, y entre éstas, la famosa madame Sevérine. Presidirán el banquete M. d'Estournelles y Constant.

### LA SITUACION EN RUSIA

Los constitucionales demócratas proyectan celebrar un congreso en Stockolmo, ó de serles imposible en dicha capital, en una ciudad de Finlandia.

Los aldeanos del pueblo de Lukonist (provincia de Grodno) intentaron impedir detuviera la policía a siete de ellos.

La policía disparó, matando á ocho é hirviendo á sesenta.

### UN CUADRO DE RUBENS

Comunican desde Bruselas que el cura de la aldea de Austruwel, registrando el desván de una iglesia, ha encontrado un lienzo, todo cubierto de polvo, representando la Asunción de la Virgen.

Examinado por muchos críticos de pintura de Amberes y Bruselas, éstos afirmaron unánimes que se trata de una obra del gran Rubens.

El cuadro, que se halla muy bien conservado, será sometido al examen de los más eminentes maestros de Europa.

De confirmarse la autenticidad del cuadro, el humilde cura de aldea se encontraría en posesión de una fortuna.

### LA EMPERATRIZ DE RUSIA

Telegramas de Copenhague dicen que la Emperatriz viuda de Rusia se ha agravado en la dolencia que padece, no habiendo podido dejar el lecho estos últimos días.

La Reina Alejandra no se aparta un momento del lado de su augusta hermana.

Los príncipes herederos, el duque y la duquesa de Cumberland y otros miembros de la real familia, hacen frecuentes visitas a la emperatriz a bordo del yate imperial «Polar Star».

El día del santo del difunto Czar Alejandro III conmemorase con una solemne misa a bordo. La Princesa Victoria y el gran duque Michael han recorrido la población, efectuando compras.

### MARINOS ILUSTRES

#### Alvarez y Castillo (D. Francisco)

##### ALFÉREZ DE FRAGATA

Nació en Cartagena de Levante. Sentó plaza de guardia marina el 30 de Septiembre de 1816 y fué promovido a alférez de fragata el 15 de Mayo de 1819.

Examinado y aprobado de los estudios elementales embarcó para hacer sus prácticas de guardia marina en la corbeta «Diamante» el 6 de Noviembre de 1816, trasbordando al navío «Asia» el 2 de Diciembre y a la fragata «Prueba» el 31 del mismo mes, con la que salió a cruzar sobre el Cabo de San Vicente el 5 de Enero de 1817, regresando el 18 de Febrero a Cádiz, en donde desembarcó el 5 de Abril.

Embarcó en la fragata «Diana» el 17 de Mayo, dando la vela el 29 de Junio para cruzar sobre las costas de Gádiz, volviendo a la bahía el 16 de Agosto; volviendo a dar la vela el 5 de Abril de 1818 para escoltar a los buques mercantes que conducían las tripulaciones de la Escuadra que se compró a Rusia, hizo escalas en Santander y Ferrol, fondeando en Cádiz el 19 de Junio. Volvió a dar la vela para cruzar sobre los Cabos de San Vicente y Santa María y en 25 de Diciembre trasbordó a la fragata «Lijera» y de este al navío «San Telmo» el 19 de Enero de 1819.

Con dicho buque que arbolaba la insignia del brigadier D. Rosendo Polier, dió la vela en Cádiz con la división destinada al apostadero del Callao de Lima el 11 de Mayo siguiente y no habiéndose tenido noticias del paradero de dicho navío, se supuso que había naufragado con toda su tripulación en los mares del Cabo de Hornos, pereciendo ahogado, por lo que fué dado de baja en las listas de la Armada por Real orden de 27 de Diciembre de 1821.

#### AGUILAR (DON RAMON DE)

##### CAPITÁN DE NAVÍO

Nació en Écija (Sevilla). Sentó plaza de guardia marina en Cádiz el 15 de Junio de 1775, obtuvo nombramiento de alférez de fragata el 3 de Marzo del 75, el ascenso a alférez de navío en 27 de Mayo del 81; el de teniente de fragata el 21 de Diciembre del 82, el de teniente de navío el 14 de Enero del 89, el de capitán de fragata el 27 de Agosto del 93, y el de capitán de navío el 29 de Mayo de 1815.

Navegó de subalterno en Europa seis años y cinco meses y en América cinco años y ocho meses. Ha estado embarcado en Europa de segundo comandante de los navíos «San Hermenegildo» y «San Fulgencio» seis meses.

Se halló en la Escuadra del general Solano en el sitio de Panzacola, embarcado en la fragata «Matilde» y fué uno de los oficiales comisionados en el desembarco de las tropas. También se halló en la Escuadra de observación que mandó dicho general el año de 1790, embarcado en el navío «Sirio» y en el del 93 con el mismo buque en el sitio de Rosas.

El año de 1782 cuando se presentó a la vista de la Habana la Escuadra inglesa tuvo destino de ayudante del comandante del Castillo del Morro. También tuvo el mando de un paquebot cañonero «Correo de Cádiz» para la expedición de la provincia, que no se verificó por haber salido para Guarioco embarcado en el navío «San Luis».

El año de 1800 se halló en los ataques que se dieron sobre las alturas de la Graña los días 25 y 26 de Agosto a las tropas inglesas que invadieron Ferrol, y siguió todos aquellos días como segundo jefe de ella; obtuvo por estas funciones el escudo de mérito.

Desembarcado en los tres Departamentos ha hecho el servicio de ayudante de batallones y Arsenales y en el de Cádiz de ayudante de guardias marinas.

En Enero de 1805 embarcó en el navío «San Fulgencio» de segundo comandante y salió en él de este puerto el 10 de Agosto sucesivo con la Escuadra combinada y en 31 del propio mes fué nombrado comandante de la tropa de Marina de la misma Escuadra, continuando en el mismo buque surto en la bahía y en Junio de 1803 concurrió con las fuerzas sutiles a la rendición de la Escuadra francesa, pasando después a tomar el mando del navío expresado «Vencedor» el que tuvo a su cargo hasta el 18 del

propio mes que volvió al «San Fulgencio» con el que salió el 1.º de Octubre sucesivo para Lima, de donde regresó en 17 de Agosto de 1809.

Por Real orden de 12 de Septiembre siguiente se mandó se encargase del tercer Regimiento de Marina, por lo que desembarcó el 20; y por otra fecha 20 de Mayo de 1810 cesó en aquel mando por haberse embarcado toda la tropa del regimiento, y en 5 de Julio siguiente se embarcó de segundo comandante del navío «San Julián», del que pasó al «Asia», después al «Neptuno» y seguidamente al «Héroe» con el que salió para el Mediterráneo de donde regresó el 23 de Octubre y en 4 de Diciembre trasbordó al navío «San Pedro Alcántara» con el que hizo viaje á Veracruz, volvió á Cádiz el 21 de Agosto del 813 desembarcando el día siguiente y pasando á prestar sus servicios en el Departamento de Cádiz.

Le fué concedida la cruz y placa de la orden de San Hermenegildo cuando se creó. El 8 de Febrero de 1820 se presentó en Cádiz á las autoridades militares por no haberse adherido al movimiento constitucional; pero habiéndose iniciado en dicha ciudad el pronunciamiento solicitó su retiro del servicio, el cual le concedió S. M. por su Real orden de 27 de Febrero de 1822 con residencia en la ciudad de Eoija.

CAMILO RIQUER DE ZABOUE.

### DESDE WASHINGTON

25 de Agosto.

Si no fuera por la «convulsión» cubana—primera de la serie y que, ojalá sea la última—habría con alguna extensión de la reforma ortográfica inglesa, decretada por el presidente Roosevelt; reforma no muy radical y que sólo se aplicará á los escritos é impresos que emanen del gobierno federal.

Es una simplificación, una supresión de letras, basada en un criterio fonético; algunos profesores la critican y á varios periódicos de Londres ha caído en gracia. El «Standard», de Londres, dice que Mr. Roosevelt puede hacer muchas cosas, pero no hacerle todo; ha podido hacer la paz ruso japonesa, burlarse del Sanado, sentar á su mesa un negro; podrá ser candidato á la Presidencia por segunda vez, después de haber declarado que no lo será; «pero no podrá reformar la ortografía inglesa», termina asegurando el «Standard», según los despachos de hoy.

Para nosotros, que disfrutamos de un lenguaje en que las letras no tienen más que un sonido, salvo la H que ninguno tiene, no existen estos problemas ortográficos que agitan á la gente de habla inglesa y también á los franceses. En algo los habíamos de llevar la ventaja; y á propósito de esto he de recordar que algunas veces, en estos últimos años, el «New York Times» ha proclamado que la ortografía española es la mejor que se conoce.

Y vamos con Cuba, que ha vuelto á dar que hablar. Creíamos que se había quedado sin historia, como todos los pueblos felices; pero ahora está escribiendo un capítulo lamentable y que sólo tendrán excusa si es el final. ¿Qué harán los Estados? A esto le busco respuesta mañana y tarde al leer la prensa. Hoy, un importante diario neoyorkino, el «Post» se congratula porque la conducta del presidente Roosevelt es absolutamente correcta, entendiéndolo por corrección el abstenerse de toda acción en Cuba.

Otro periódico, no menos importante y no menos diario, el «Herald», asegura que las relaciones no son buenas entre Washington y la Habana; que Mr. Roosevelt aprobó la conducta de Mr. Squiers, ministro americano, á quien, á petición del gobierno cubano, hubo que sacar de la Habana porque fraternizaba con los anexionistas; que el presidente ha tenido una entrevista con el general Bell, jefe del Estado Mayor del ejército, encargado de preparar los planes de campaña y que es el llamado á decir dónde se desembarcaría una fuerza y cómo se la emplearía de una manera eficaz; que Mr. Bacon, subsecretario de Estado, y ministro interino, en ausencia de Mr. Root, ha ido á Washington á su quinta de Westbury y se cree que, desde allí, irá á Oyster Bay, donde está el Presidente.

Resumen: que hay algo, según el «Herald», y que la aparente indiferencia de la gente de arriba ante la «convulsión» es «estudiada» y «mixtificante». Acerca de este último punto, voto con el «Herald». ¿Cómo va el Gobierno americano á ver con indiferencia verdadera lo que sucede en esa isla? Tomará estas ó las otras resoluciones; pero

admitir que no se ocupa del asunto, es tanto como suponerlo ciego y sordo. Si en Washington no se estudian esos acontecimientos ¿dónde van á ser estudiados? ¿A quién más que al Gobierno americano le interesa calcular las consecuencias que ellos puedan tener?

Dado mucho que se abstenga de toda acción, á no ser que la revolución esté suprimida dentro de pocos días; ó mediará para reconciliar á los dos bandos que pelean, ó procederá á una ocupación militar y se impondrá á tirios y troyanos. Los Estados Unidos han contraído deberes para con Cuba y para con todas las naciones que tienen intereses en la isla.

Los deberes para con Cuba se derivan de la Enmienda Platt, por la cual la ligera merma que sufre la independencia se compensa con la garantía contra el desorden y la anarquía. Según una interpretación de la Enmienda que ayer publicó el «Sun», de Nueva York, los Estados Unidos no pueden intervenir más que cuando haya ahí un gobierno incapaz de proteger las vidas y las haciendas de los americanos y demás extranjeros. Luego, con tal que á éstos no se les toque, aunque venga un largo período de disturbios, en que la producción desapareza y el comercio se arruine, los Estados Unidos seguirán cruzados de brazos.

¿Es esto verosímil? La situación preponderante de los Estados Unidos en Cuba no ha sido creada por la Enmienda Platt—que no pasa de ser fórmula de cancelería—sino por lo que la precedió, que fué la guerra con España. Y, aquí entran esos deberes para con las grandes naciones, que le consintieron á esta república el que despojase á España de sus Antillas, en la inteligencia de que establecería en ellas una paz permanente.

Si á las insurrecciones periódicas, que había bajo la bandera española (suoden las «convulsiones» á la moda dominicana, los intereses europeos radicados en Cuba se llamarán á engaño; Inglaterra será la primera nación que, á pesar de su parentesco, protestará, en nombre de esos 100 millones de pesos que tienen colocados en la isla, según Mr. Morgan, ministro americano en la Habana.

X. Y. Z.

### La insurrección cubana

Los despachos de la Habana comunican que la insurrección se ha extendido por toda la isla.

El jefe Guerra ha recibido un refuerzo de un millar de hombres y ha establecido su cuartel general en Santiago de las Vegas.

No ha tomado todavía la ofensiva por escasez de municiones.

Las fuerzas insurrectas de la provincia de la Habana se han duplicado ó poco menos en los últimos días.

El general Lorenzo del Castillo, que opera cerca de la capital, ha establecido sus avanzadas á tiro de fusil de la población.

Por orden del Gobierno se han retirado de las pequeñas localidades los destacamentos de tropas adictas y se han concentrado en las poblaciones importantes.

Han sido armados con carabinas los agentes de policía, y el gobierno ha adoptado en la Habana medidas severas para mantener el orden.

A nadie se concede permiso para salir de la población en automóvil.

El presidente Estrada Palma ha dispuesto que se ejerza rigurosa censura en los telegramas públicos y privados.

Se atribuye la actitud firme del gobierno á la confianza en que los Estados Unidos le presten su apoyo.

Parece que el jueves un comisario de Zayar, jefe del partido liberal, y del general Castillo, jefe de los insurrectos de la Habana, entregó al comandante del «Dauver» un documento ofreciendo la rendición si los Estados Unidos garantizan á los insurrectos la imparcialidad en el procedimiento judicial.

El comandante prometió transmitir la proposición á Washington.

Después celebraron una conferencia al comandante del «Dauver», el encargado de Negocios norteamericano y el presidente Palma.

El segundo preguntó á Palma si el gobierno de Cuba podía garantizar á los súbditos de los Estados Unidos la seguridad de sus vidas é intereses.

Contestó Palma que creía poder contestar afirmativamente, pero que estimaba oportuno el desembarco como medida de prudencia.

En vista de esto á la caída de la tarde del jueves atracó al muelle de la Habana la primera embarcación norteamericana.

Desembarcaron 150 hombres con una pieza de campaña y tres pulgadas.

Luego desembarcaron dos secciones de infantería, cada una con una ametralladora Colt.

Presenciaba el desembarco una multitud silenciosa.

El presidente Palma, asomado á un balcón de su palacio, tenía el semblante pálido y fatigado, pero sonriente. Varios personajes ocupaban los demás balcones.

Los marineros colocaron un cañón junto al palacio y los demás en la plaza de Armas. Entre tanto, el «Dauver» era amarrado á la orilla.

Las autoridades municipales han dimitido.

El mando de la ciudad ha sido confiado al comandante de rurales Rodríguez.

### APERTURA DE TRIBUNALES

Hoy á las doce se ha verificado la solemne apertura de los Tribunales con asistencia de numeroso y distinguido público.

El discurso del ministro de Gracia y Justicia, en extremo notable, ha versado sobre la reorganización de la magistratura y de sus elementos auxiliares «que si se ponen al servicio del mal—dice el ministro—son en el cuerpo colectivo tan graves á veces como en el organismo humano».

«Oúpase luego en la reforma del Código penal, manifestamente inadecuado á las actuales circunstancias, y como problema ligado íntimamente al anterior, de la reforma penitenciaria, que divide en tres partes por la diferente dependencia económica de las cárceles de partido, correccionales y establecimientos penales.

Refirióse después al anarquismo, del cual declara que ha de hablar con aquella sinceridad y decisión que exigen el estado de su conciencia y las responsabilidades del cargo que desempeña.

El ministro anuncia que presentará en plazo breve á la consideración de las Cortes, como ley complementaria del Código penal, una, donde, sin llegar á definirse los delitos sociales, como término más genérico que el propio delito anarquista, se comprendan todos aquellos actos que ataquen los fundamentos del orden social, y sin detenerse en perjuicios que son, tienen fuerza cuando se trata de la pura especulación teórica, proporcione á la sociedad española los mismos medios de defensa que se han procurado en estos últimos años las naciones regidas por las instituciones más liberales y democráticas.»

Ocupase luego, aunque muy ligeramente, en la gracia de indulto y en la necesidad de reformar el Código civil y las legislaciones forales, cuyos únicos elementos de renovación vienen siendo la costumbre, necesariamente estacionaria y conservadora, y la interpretación forzadamente limitada.

Y termina aludiendo á la Real orden de 23 de Agosto último, que se dictó, dice, no por hacer algo, no por promover conflictos ni agitar las pasiones, sino para restablecer aquellos principios de derecho que demandaba el país y exige el progreso de los tiempos.

«No me he propuesto alarmar los sentimientos de la nación española; pero he tenido que dejar á salvo la libertad de las opiniones, principal y, pudiera decirse, única conquista del espíritu liberal en estos últimos años.»

### La Memoria del Fiscal

La Memoria del Fiscal del Tribunal Supremo D. Trinitario Ruiz Valarino, es en extremo interesante, pues además de contener un resumen general de las Memorias parciales de las Audiencias, aporta gran copia de preciosos datos y aborda cuestiones de palpante actualidad en las esferas del Derecho penal, civil y de procedimientos.

Divídese el citado documento en seis partes, estudiándose en ellas los siguientes puntos: *Observaciones acerca de la delincuencia; Inspección sobre la Administración de justicia; El proceso criminal; El Jurado; Cuestiones prácticas y De lo contencioso administrativo* y siguen á estos voluminosos apéndices relativos á las instrucciones generales y especiales dadas á los fiscales de las Audiencias y á los resúmenes estadísticos del año judicial que acaba de expirar.

Comienza el Sr. Ruiz Valarino protestando en nombre del ministerio fiscal, «del horrendo suceso que para oprobio de la Humanidad tuvo lugar el 31 de Mayo último con ocasión de la boda regia», y á este

propósito, y después de hacer algunas consideraciones de carácter general acerca del anarquismo, estima que los crímenes perpetrados por éste, pueden ser considerados como cruenta manifestación de un estado morboso que reclama urgente y radical remedio, ya que el gravísimo riesgo corrido y la espantosa realidad del dano causado son gritos de alarma que deben hallar eco en todas las conciencias honradas para aunar el esfuerzo en defensa del orden social y del interés común, tanto más amenazados, cuanto más solapados y pérfidos son los medios de que se valen los enemigos que hay que combatir.»

Pasa después á estudiar el proceso criminal en su aspecto subjetivo, es decir, en relación con los que en el mismo intervienen entrando de llano en el estudio de la delincuencia.

Las deducciones que respecto á esta particular se hacen en la Memoria, no pueden ser más desconsoladoras, pues resulta en el último año un aterrador aumento de la criminalidad.

Al referirse después al punto concreto de la inspección de los Tribunales de Justicia, hace notar el clamor que en todas partes se levanta contra las recusaciones, por constituir éstas un medio adecuado para entorpecer y debilitar la «administración de justicia».

Defiende el Sr. Ruiz Valarino elocuentemente al Tribunal del Jurado, afirmando que es visible su perfeccionamiento y termina con el siguiente párrafo:

«Entreguemos, pues, confiados á la conciencia del pueblo el porvenir de la justicia penal, seguros de que entre las ruinas de fórmulas y reglas jurídicas surgirán nuevos criterios de justicia que humanicen el derecho sancionador mediante una más amplia adaptación á las condiciones del sujeto y al medio en que vivimos.»

Tanto el discurso leído por el señor conde de Romanones como la Memoria del fiscal del Tribunal Supremo Sr. Ruiz Valarino, han sido unánime y entusiastamente elogiados.

### Datos estadísticos

Asuntos civiles despachados por el Tribunal Supremo en el año anterior, 618.

Recurso de casación en materia criminal despachados por el mismo Tribunal, 1.790.

Causas criminales terminadas por sobreseimiento, 11.

Informes sobre indultos, 34.

Asuntos contencioso-administrativos, 611.

Asuntos terminados por los Tribunales provinciales en la jurisdicción contencioso-administrativa, 293.

### Desde San Fernando

14 Septiembre.

### Noticias de Marina.—Del Departamento

Se presentó en el Departamento el teniente de navío D. Emilio Manjón, el cual quedó para prestar los servicios de su clase.

Se da cuenta al subsecretario de haberse presentado el de igual empleo D. Isidro Sáenz Uzuriaga.

—A la Intendencia se remite instancia del alférez de navío D. Baldomero García Janco, que solicita abono de diferencias de gratificación de embarco.

—A la Intendencia se noticia Real orden disponiendo que al terminar la licencia que disfruta el alférez de navío D. Julio Coloma quede con destino en el Departamento.

—Igualmente se noticia haber declarado indemnizable la comisión desempeñada en Sevilla por el de igual empleo D. Francisco J. Eizalde.

—También se da cuenta de haber sido aprobado el destino en el Arsenal, del id. D. José Rodríguez García.

—Al subsecretario se en su instancia del teniente de navío D. Víctor Gara y Moro, ayudante de Marina del distrito de Isla Cristina, en solicitud de un año de próroga en su destino.

—Se da cuenta á la Intendencia de Real orden que concede gratificación de 750 y 500 pesetas anuales de efectividad, al teniente de navío de primera y teniente de navío, respectivamente, D. Juan Labera Corona y D. Ignacio Pintado.

—Desembarca del cañonero torpedero «Destructor» é ingresa en los talleres del Arsenal de la Carraca, el aprendiz maquinista D. José Pizano González.

—En los talleres del Arsenal y embarca en el buque anteriormente expresado, el de igual clase D. Manuel Martínez Velázquez.

—A la Intendencia se remite instancia de don Celso Merino, que solicita aumento de sueldo.

—A igual dependencia se remite otra del tercer contramaestre D. José A. Fernández, que solicita abono de una cruz.

—Al teniente de la reserva disponible don Francisco Albert, se le da traslado de Real orden que le concede cruz de San Hermenegildo.

—A la Intendencia se noticia Real orden que declara indemnizable la comisión desempeñada

por el capitán de Infantería de Marina D. Eduardo Ordoñez.

—A la misma se remiten instancias de la viudedad del teniente de la reserva disponible D. Isidro Cereceda y del sargento primero D. Manuel Moqueguira, que solicitan abono de cantidades.

### Los Humbert en libertad

El matrimonio Humbert, los famosos estafadores vecinos durante algún tiempo de Madrid, acaban de ser puestos en libertad por el gobierno francés.

¿Quién no recuerda que una mañana de Diciembre de 1902, ambos cónyuges, en unión de su hija Eva y de Román y Emilio Daurignac, fueron presos en un hotel de Madrid?

Todos los periódicos del mundo hablaron durante muchos días de la famosa captura y sus inolvidables incidentes. El asunto fué lo más sensacional del año.

El 22 de Agosto de 1903, Teresa Humbert y su marido fueron condenados por los tribunales franceses á cinco años de reclusión cada uno, y el 15 de Noviembre ingresaron, ella en la prisión de Rennes, y él en la de Thouars.

Desde entonces se hizo el silencio en alrededor de los esposos. Unicamente de cuando en cuando aparecían en los periódicos algunas líneas hablando del decaimiento físico de Teresa y de su admirable comportamiento en la prisión.

Hace ya unos meses que Teresa y Federico tenían derecho, con arreglo á la ley, á obtener la libertad; pero no se creyó conveniente concedérsela.

Pero hace tres ó cuatro días, el Consejo de ministros, á propuesta de Clemenceau, decidió dispensar del resto de la pena á los célebres estafadores.

### CUENTO

### EL SECRETO

Han transcurrido muchos años de lo que voy á referir.

Estaba en sus comienzos entonces el gran café establecido en donde hoy tiene sus grandes almacenes de ropas hechas un bazar célebre, «El Águila», en la calle de Granada.

El señor Marqués de Iznate, D. Antonio Campos, á quien se le ocurrió la idea de que Málaga tuviera un café tan lujoso y grande que nonrase á Málaga, á cuyo embellecimiento había contribuido en cierto modo con sus edificaciones en la plaza de la Merced ó de Riego y en otros diversos puntos de nuestra población, quiso que el Café Universal, así llamado por ser muy espacioso y reunirse en sus diversas salas, paradas á las de un gran templo, representaciones de todas las clases sociales no tan separadas como hoy, mostrara en sus techos, pintados admirablemente, bellísimas figuras, testimonio del apogeo á que habían llegado ya en Málaga las bellas artes.

El insigne Ferrándiz, el inolvidable maestro Ferrándiz, cuyo nombre irá siempre unido á la historia del nacimiento de la pintura en Málaga, y cuya figura; trazada por su propia esperta mano, nos ha quedado como gratísimo recuerdo en el salón de boca de Cervantes, en los techos conservan asimismo las huellas de aquel pincel vigoroso é incansable, el cual sirvió de estímulo á una pléyade de jóvenes artistas, recibió el grato encargo de dirigir la ornamentación del establecimiento.

Pudo enorgullirse Málaga de tener un café en el cual las bellas artes tenían preeminente puesto, no solo por el extraordinario mérito de sus pinturas, sino por los muchos conciertos que allí se dieron los días festivos, desfilando por su plataforma, antes que la decadencia del «Universal» se iniciara, artistas célebres, entre ellos el eminente violinista «Fortuni», pariente de aquel otro Fortuni pintor, tan célebre y tan discutido en los anales de la pintura y que fué como un rayo de luz potente, apenas visto, como los relámpagos, cuando ya extinguido por fatídicas de la vida.

Literatos y periodistas ocupaban algunas de las mesas cercanas al mostrador, debajo de una de las figuras más hermosas y sentadas, permitas me la frase que trazara el genial Ferrándiz, que con diño trabajo hubiera conquistado un título de gloria, si ya, por aquella época, su reputación artística no hubiera sido envidiable.

Más tarde, años después, cuando se esta-

pierna, y al fijarme en el desconocido, aunque no parecía al pronto que fuese marinero, sin embargo había en él algo que indicaba que era un hombre acostumbrado al mar.

Le pregunté qué se le ofrecía, y me pidió ron, y al ir yo á traerlo, me llamó, y sentándose cerca de una mesa, me hizo señal de que me aproximase.

Yo me detuve con la servilleta en la mano

—Acórate más muchacho, me dijo.

Le adelanté un poco.

—¿Ese cubierto es sin duda para el amigo Bill? me preguntó con una mirada inquieta.

Respondí que no conocía al amigo Bill, y que aquel cubierto estaba destinado á un huésped de la casa á quien todos llamábamos el Capitán.

—¡Truenos y rayos!, dijo: el amigo Bill puede llamarse si quiere capitán, no será yo quien se lo estorbe; pero dime ¿no tiene una oioatriz en la mejilla izquierda y es amigo del ron? ¿Eh, muchacho?... ¡Cuando yo te lo decía!... ¡Ah, ah!... ¡Conque el amigo Bill está en la posada?

Le contesté que había salido.

—¡Ah! dijo el extranjero: ¿Y por qué lado ha ido, muchacho?

Le indiqué los peñascos á orillas del mar,

—¿Habláis conmigo, caballero?, preguntó el doctor.

Y habiéndole el pirata contestado afirmativamente:

—En ese caso, caballero, replicó tranquilamente el doctor Livesey, no tengo más que una cosa que decirles, y es que si continuáis bebiendo ron con esa abundancia, no tardaréis en bajar al sepulcro, y habrá un borracho menos en el mundo.

El furor del viejo fué terrible.

Se levantó de un salto, desvainó su cuchillo y anunció en voz alta que iba á atravesar al doctor de medio á medio.

Este no pestañó siquiera, continuó hablando en el mismo tono, mirándole por encima del hombro, y añadió en tono que todo el mundo le oyera, pero con una calma perfecta:

—Si no envaináis ese cuchillo al momento os doy mi palabra de honor de que no tardaréis en ser ahorcado...

Los dos cambiaron una mirada.

El capitán se confesó vencido; guardó el cuchillo, y se volvió á su puesto refundunando.

—Y ahora caballero, que sé que hay en mi distrito un individuo como vos, podéis estar seguro que no dejaré de vigilarle, pues además de médico, soy juez de paz; si

me presentan la más mínima queja contra vos, aun cuando sólo sea por una grosería como la de esta tarde, os aseguro que no haréis los huesos viejos entre nosotros...

«Conque al buen entendedor con una palabra basta.»

El caballo del doctor acababa de llegar, montó en él, y partió.

Por espacio de ocho días el Capitán no se movió de un sitio.

Estaba acobardado.

### II

### PERRO-NEGRO APARECE, Y DESAPARECE EN SEGUIDA

Poco tiempo después de este incidente se brevío el misterioso acontecimiento que iba á desembarazarnos del Capitán, pero no de las consecuencias de su permanencia en nuestra casa, como no tardaremos en ver.

El invierno era de los más rudos, las heladas se sucedían unas á otras, intercaladas con fuertes tempestades, y todos compren-

### Folleto del DIARIO DE LA MARINA

### LA ISLA DEL TESORO

POR R. L. STEVENSON

tablada con el viejo Tailor, uno de nuestros parroquianos más antiguos, que le consultaba sobre su reumatismo.

Sin embargo, el Capitán parecía que se animaba bajo la influencia de su propia voz, y acabó por dar un fuerte puñetazo sobre la mesa.

Todos sabían que aquello quería decir:

—¡Silencio! y todo el mundo se calló, excepto el doctor Livesey, que continuó su conversación con aquel timbre de voz dulce y armonioso que le hacía tan simpático.

El Capitán le echó una mirada terrible, y dando un segundo puñetazo sobre la mesa, con más fuerza que el primero, acompañado de un juramento espantoso, gritó como un desesperado:

—¡Eh! Silencio allá abajo, en el entrepuente.

bleció la Audiencia de lo Criminal, los magistrados de aquella época iban al Universal...

Las bromas y ocurrencias de los literatos y periodistas que concurrían al Universal...

Dos periódicos literarios se publicaban entonces: El Museo de Cerisola, y El Ateneo...

Ya había dejado de existir El Florete, otro semanario que publicó el que esto escribe...

Los domingos se acía la llegada de El Museo, antes que ávidas manos lo desdoblaran...

¿Por qué tan grande estrépito? sencillamente porque El Museo estuvo saliendo siete u ocho semanas con el título...

Pensando después sobre esto y las relevantes condiciones de Muñoz Cerisola, ocurriásemos deducir que aquella muestra de gracia...

«Si nadie es profeta en su patria, en Málaga la suerte para sus profetas es aún más dolorosa...

Barrantaba ya el ilustre estadista malagueño la necesidad de abandonar á Málaga como más tarde lo hizo...

A la mesa del Universal, donde se sentaban los periodistas y escritores más en boga...

Primero se limitaba á saludar á los concurrentes, y poco á poco aficionóse á aquella chispeante tertulia...

Con este motivo pudo observarse un curioso fenómeno. A la hora de pagar, no estando establecido...

El camarero no transigió: desdeñando el duro que los demás le ofrecían con no sospechosa decisión...

«En esto hay algún misterio, dijo; un secreto que es necesario saber. Con tanto más motivo cuanto que parece...

No pude resistir más. Yo era entonces muy joven y no poco impetuoso. Abordaba en la prensa ó en las conversaciones...

No pude resistir más. Yo era entonces muy joven y no poco impetuoso. Abordaba en la prensa ó en las conversaciones...

«Por agradecimiento has dicho? —Si, señor; por profunda gratitud, como dicen ustedes los que escriben en los papeles...

«A ver, explícate bien, que te entendamos todos. —Pues es muy sencillo. Yo me vi obligado á dar un pinchazo en defensa propia...

todos quieren pagar, le hago á él solamente el honor de tomarle el dinero. Ya tienen ustedes explicada la causa de la preferencia...

Esta vez las carcajadas pro ujeron tan grande alboroto que se agruparon en torno nuestro todos los parroquianos...

Sea usted agradecido y fino para que encima se mofen. ¡Vaya unos caballeros!

Y volvió las espaldas indignado y ofendido porque su adorable y sublime rasgo de gratitud se tomaba á broma.

ANTONIO FERNÁNDEZ Y GARCÍA.

Desde San Sebastián

La familia real de paseo Ayer por la mañana pasearon en coche D. Alfonso y doña Victoria; al llegar á la Avenida de la Libertad bajaron del carruaje...

Doña Cristina y los Infantes D. Fernando y doña Teresa también salieron en coche y pasearon á pie por algunas calles...

Regresaron juntos á Palacio.

LA GACETA

La de hoy contiene las disposiciones siguientes: Guerra.—Reales decretos de personal.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto referente á los conocimientos que han de renir los que aspiren al título de profesor de Gimnástica.

Gobernación.—Real orden nombrando una Comisión encargada de formular el programa que ha de servir para los exámenes de secretario de ayuntamiento.

Fomento.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta á la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte por retraso de un tren.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Declarando desiertas, por falta de licitadores, las subastas celebradas para la adquisición y amortización de primeros décimos del empréstito de 175 millones de pesetas...

Gobernación.—Dirección general de administración.—Concurso para proveer el cargo de contador de fondos provinciales de Segovia.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Recordado á los rectores de las Universidades el cumplimiento de la Real orden de 13 de Agosto último sobre establecimientos de enseñanza actualmente abiertos sin autorización legal.

Fomento.—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Aprobando el proyecto para la construcción de una casa forestal en el monte Dehesa de la Albufera (Valencia) y disponiendo que las obras se ejecuten por administración.

Hacienda.—Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar. Relación número 78 de los créditos clasificados por esta Junta.

Marina.—Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de Valencia, correspondientes al año de 1907.

Información de Marina

Cuerpo general Promoviendo al empleo de alférez de navío con antigüedad y sueldo de primero del actual, á los alféreces de fragata alumnos, D. Luis Ibáñez Yanguas y D. Carlos de la Cámara y Díaz.

mérito naval con distintivo blanco, al escribiente de segunda clase D. Abelardo Rodríguez Falón.

Maestranza Dispone que en el primer proyecto de presupuesto se incluya una plaza de maestro mayor de carpinteros de ribera y dos primeros maestros en el Arsenal de Cartagena; pero que, cuando haya que sufrir vacantes de primeros, se ingresará como segundo maestro, en la que cumplirán, las condiciones para el ascenso á primero, en cuyo caso será ascendido el primer maestro D. Florencio Izquierdo.

Marina mercante Para que los pilotos puedan ejercer su profesión antes de cumplir la edad de 19 años como está prevenido, han sido autorizados los capitanes generales de los Departamentos para conceder dispensa de edad á los que cumplan dicha edad dentro de los seis meses siguientes á la fecha de una cualquiera de los exámenes semestrales, pero no se les entregará el título hasta haber cumplido aquella edad.

Recompensas por el profesorado Como aclaración á lo que se determina en la Real orden de 16 Enero 1900, respecto á lo preceptuado en el punto 5.º de la de 17 de Junio de 1899 dotada por el ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que la cruz del mérito naval blanca, señalada para recompensar á los jefes y oficiales que desempeñan el profesorado en las Academias y Escuelas de Marina, podrá llegar á ser pensiónada cuando por espacio de seis años consecutivos u ocho con intervalos desde que empezaron á ejercer el cargo de profesor, realicen trabajos extraordinarios con inteligencia, celo y acierto, muy especiales, á juicio de la junta facultativa de la Academia ó Escuela, que formulará al efecto la correspondiente propuesta, acordándose la concesión, previo informe del Centro consultivo.

Para los directores no será precisa la intervención de la junta facultativa.

Se ha concedido indulto de la pena que extingue de la penitenciaría naval del Arsenal de la Carraca Antonio Loza Macías, que fué condenado sientio artillero de mar de primera clase á la pena de seis años de prisión militar menor, en 1903, como responsable del delito de insulto á un condestable.

Ha sido aprobado el anteproyecto del ensanche de la boca de la dársena del Arsenal de Cartagena, presentado por la comisión mixta, nombrada al efecto, y se ha dispuesto que la misma proceda á estudiar el proyecto definitivo y los planos detallados de las obras que haya que ejecutar y memoria y presupuesto; teniendo en cuenta la necesidad de que en toda la boca de la dársena se consiga un calado mínimo de diez metros, incluso á pique de los muelles.

Por la América Latina

La Argentina y Chile La Argentina confina con Bolivia por el N.; por el E. con el Brasil, el Uruguay y el Océano Atlántico; por el S. con el Océano Atlántico y Chile, y por el O. con la cordillera de los Andes, que la separa de Chile.

La causa del conflicto presente es precisamente esta frontera. La cuestión fué sometida al arbitraje del Rey de Inglaterra. La superficie de la Argentina alcanza 1.135.086 millas cuadradas inglesas. Vastosas selvas se extienden á los lados de los ríos, y millares de cabezas de ganado lanar y vacuno pastan en sus praderas.

El aumento de población de la República se ha debido á la inmigración, que ha habido años, como en 1839, que alcanzó la enorme cifra de 289.014 almas.

La superficie que estaba en cultivo en el año 1838 (1) en las catorce provincias y en los cinco territorios nacionales, era de dos millones de hectáreas, ó sea unas nueve mil millas cuadradas. Representa escasamente el 1 por 100 de la superficie total del país.

El valor de los productos agrícolas exportados ascendió dicho año á dieciocho millones de pesos en oro.

El año 90 existían en la Argentina cuatro millones de caballos, veintitres millones de cabezas de ganado vacuno y sesenta y dos millones de ovejas y carneros. El valor de la lana exportada el año 89 ascendió á cincuenta y seis millones de pesos oro. Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y España.

La República Argentina está organizada federalmente. El Poder Ejecutivo está ejercitado por el Presidente, y su mandato dura seis años. El Gabinete consiste en cinco Ministerios, denominados de Interior, de Relaciones exteriores, de Guerra, de Hacienda y de Justicia.

El sueldo del presidente de la República es de 36.000 pesos; el de los ministros 16.000 pesos. El Poder legislativo reside en el Congreso federal, que se compone de un Senado y un Congreso de Diputados. El Senado consta de 35 miembros, elegidos dos por el distrito federal y dos por cada una de las provincias; su mandato dura nueve años. Los senadores cobran 8.400 pesos anuales.

La Cámara de diputados se compone de 86 miembros, elegidos por el pueblo directamente, en la proporción de uno por cada 20.000 habitantes.

El término de servicio de los diputados es de cuatro años. El sueldo de los diputados es igualmente de 8.400 pesos anuales. El Poder judicial se administra por una Corte suprema y por diversos Tribunales provinciales y locales.

Ejército y Armada.—El Ejército se compone de unos 15.000 soldados en activo, y la Milicia Nacional alcanza 250.000 hombres. El arma de combate es el máuser argentino.

(1) Todas estas notas están sacadas de «Manua de las Repúblicas Americanas», publicado por la oficina de las Repúblicas Americanas de Washington.

El actual ministro de la Guerra es el coronel Rihieri.

La Armada de la República alcanza hasta 53 unidades, poseyendo dos acorazados y tres cruceros de combate, aun cuando en este punto nuestras noticias son atrasadas, porque en estos últimos tiempos la Argentina se ha preocupado de su poder naval.

Tanto en el Ejército como en la Armada sirven los jóvenes de las familias más distinguidas. Recuérdese la brillantísima juventud que hace poco visitó nuestros puertos tripulando la corbeta «Sarmiento».

La República de Chile se extiende desde la frontera del Sur al Perú hasta el cabo de Hornos.

La superficie de Chile es de 293.970 millas cuadradas inglesas. Chile goza de gran diversidad de climas. Los productos de todas las zonas abundan en su suelo, y además su subsuelo es riquísimo en minerales; siendo famosas en todo el mundo sus minas de nitro. La población se acerca á los cuatro millones de habitantes. La capital, Santiago de Chile, fué fundada por Pedro de Valdivia, uno de los primeros conquistadores, discípulo de Pizarro, en 12 de Febrero de 1541. Los conquistadores encontraron en Chile la raza más bravia é indómita de todo el continente.

Los araucanos no fueron nunca completamente dominados por los españoles, y su carácter y condiciones han sido inmortalizados por el plectro robusto del gran Ercilla, soldado y poeta que se inmortalizó con el poema «La Araucana». Santiago de Chile llegó en población á los 300.000 habitantes. El territorio de Chile fué poblado por españoles del N., y la característica de su raza es la tenacidad unida á un sentimiento patriótico exaltadísimo. Entre los productos de la agricultura ocupa el trigo un lugar distinguido. La viña se cultiva con muchísimo éxito.

Pero, como hemos dicho antes, su riqueza mineral es la más copiosa; el año 88 se recogieron 800.000 toneladas de salitre, y en cobre, el producto fué 100.000 quintales métricos. Puede decirse que de estos dos minerales, Chile sufre el mercado del mundo. La producción de la plata y de carbón de piedra llega á cifras altísimas. Cada día su industria minera toma mayor incremento, y hasta en esto hay parecido entre los chilenos y sus antiguos padres los euskaros. Las importaciones alcanzaron el año 89, 70 millones de pesos, y las exportaciones 73 millones. Inglaterra es la primera nación consumidora del mercado chileno, y la siguen Alemania, Francia, Estados Unidos, Perú y República Argentina, alcanzando España uno de los últimos lugares.

La República de Chile es unitaria, designándose el Presidente del Poder Ejecutivo, que es el Presidente de la República, por votación popular directa en las provincias; su mandato dura cinco años y cobra 18.000 pesos de sueldo anualmente. Al Presidente le auxilia el Consejo de Estado, elegido por las Cámaras y por el Presidente, y un Gabinete compuesto de seis Ministros nombrados por el Presidente, y que se denominan de Relaciones Extranjeras y Colonización, Justicia é Instrucción, Interior, Guerra y Marina, Hacienda é Industrias y Obras Públicas. El poder legislativo lo ejerce el Congreso nacional, que se compone de dos Cámaras, una de Senadores elegidos por departamentos, en la proporción de uno por cada treinta mil habitantes.

El Poder judicial se ejerce por un Corte supremo, de que dependen cinco Cortes de apelación y jueces letrados locales.

El Ejército y Armada.—El Ejército permanente se compone de 25.000 hombres, y en estos últimos años ha constituido la preparación de los hombres de Estado chileno, que le han dado una organización esencialmente europea. Establecida la instrucción militar obligatoria por las filas del Ejército, y recibiendo una completa instrucción, han pasado 100.000 hombres aproximadamente, que en cualquier momento pueden formar cuerpos de Ejército perfectamente dispuestos al combate.

Las cuestiones de armamento, provisiones y movilización, á crear lo que se dice, están resueltas en Chile, y al frente de su Estado Mayor se encuentra el general prusiano Emilio Kroner, al que se atribuye la actual guerra chilena se compone de modernas unidades de combate, y contando con cuatro acorazados y cinco ó seis cruceros. Tienen fama los chilenos de ser muy escrupulosos en lo tocante á su materia de guerra.

Información política

Los presupuestos El próximo martes se reunirán en el ministerio de la Gobernación los directores generales de este Departamento para ultimar detalles del presupuesto.

Esta, según manifestaciones del director de Administración local Sr. López Mora, no llevará aumento ninguno con relación al que está en vigor, únicamente la cantidad necesaria para premiar al autor del mejor proyecto de construcción de un Manicomio en Madrid, que oportunamente se sacará á concurso entre los arquitectos españoles.

De Instrucción pública Ha negado hoy el ministro de Instrucción pública que sea cierto el propósito que le atribuye un periódico de la mañana de ordenar el cierre de las Escuelas Normales de Huesca y Palma de Mallorca que están regidas por comunidades religiosas.

El presupuesto de Marina El Sr. Alvarado continúa trabajando con gran actividad en la confección del presupuesto de su Departamento, proponiéndose tenerlo ultimado dentro de breves días.

PUBLICACIONES

Se ha publicado el número de la Revista general de Marina correspondiente al mes anterior. Es tan notable como los anteriores y contiene el siguiente interesante sumario:

Nuestra base naval, por el capitán de infantería de Marina D. Vicente Ramírez, de la Escuela Superior de Guerra. (Continuación).—Comunicaciones marítimas. (Continuación).—¿Enseñanzas? (Continuación).—Infantería de Marina: Departamento de Cartagena. Maniobras de 1906. Instrucción sanitaria del personal de la Armada.—Los submarinos y emergibles.—Instalaciones de turbinas para torpedos, traducido del Marine Bundeschau.—Las experiencias de Antibes y el «teleguino».

NOTICIAS

¿Ha leído usted el anuncio Academia Perona-Buendía? Puede interesarle. Véase cuarta plana.

CARRERAS MILITARES Y CIVILES

CLASES PARTICULARES POR D. Angel Aristegui

Capitán retirado de Artillería.—Ingeniero industrial

Para más detalles en la Administración de este periódico.

Se ofrece

en arriendo una casa amueblada para familia, en sitio céntrico y con tranvías para todos lados y en ventajosas condiciones. Informarán en esta Administración.

Anteojos roca precisión

Antes que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, se devuelve el dinero; se expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Funciones para mañana

APOLO.—A las 8 y 1/2.—El noble amigo. El ojo derecho.—La reina de la Dolores.—El mal de amores.—El pollo Tejada.

A las 4 y 1/2.—La reina de la Dolores.—El mal de amores.—El pollo Tejada.

GRAN TEATRO.—A las 8 y 1/2.—La Machaquito.—Los chicos de la escuela.—La borriaca.—El pilluelo de París.

A las 4 y 1/2.—La borriaca.—Los chicos de la escuela.—Y comiént Tronati.

TEATRO CÓMICO.—A las 7.—Sección Vermouth.—El chiquillo y El Ratón (cinematografía)—La taza de té.—El arte de ser bonita.—La gaita blanca.

RO MEA.—Gran cinematógrafo y películas sensacionales y desconocidas. Espectáculo culto y recreativo.

ZAZULELA.—A las 8 y 1/2.—El bateo.—La Zahorí y El Motete.—La balada de la luz.—Los Mosqueteros.

PARISH.—A las nueve y media.—El extraordinario transformista Donini en su nuevo repertorio.—El viaje de novios.—El teatro de varietés.—Páyen Pierrot Enigmático.—Les Naryas y nuevos cuadros por la tournée cinematográfica Pathe y la compañía de circo y varietés que dirige William Parish.

RECORO SALAMANCA.—(Ayala, 1, Castellana, 10).—Cinematógrafo, Patines.—Todos los días exhibición de las magníficas películas, Los descarrilados de trenes, los invisibles, el ladrón incendiario, campaña electoral y otras de gran novedad.

Los miércoles y sábados, gran moda, y todos los jueves por la tarde tómbola en obsequio á los niños.

SALÓN DE ACTUALIDADES.—Cinematógrafo.—Varietés.—Grandes novedades y frecuentes debuts.

RECORO ARGUELES.—(Ferraz 20).—Variadas atracciones, patines, cinematógrafo, columpios, gimnasio, carrousel, tiro al blanco y toros. Los señores patinadores, pueden ejercitar, se en este sport, desde las siete de la mañana.

PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—Gran colección de fieras. Exposición diaria, de siete mañana á anoche.

SALÓN VICTORIA.—(Frente á la estación del Mediodía).—De siete á doce.—Proyecciones cinematográficas, perfectas y variadas.—Xifó menso: la fiesta de la jota.—Mala baristas excentricos Melly Monlisy.

BOLSA DE MADRID

4 o/o perpetuo interior coniado Día 14 Día 15

Serie F, de 50.000 ptas. nominales. 81 85 81 80

Serie E, de 25.000 » » 81 90 81 40

Serie D, de 12.000 » » 81 95 80 00

Serie C, de 5.000 » » 82 31 82 00

Serie B, de 2.500 » » 82 45 82 00

Serie A, de 500 » » 82 45 82 00

Serie G y H, de 100 y 200 » » 82 40 82 00

En diferentes series..... 82 40 82 00

5 o/o amortizable

Serie F, de 50.000 ptas. nominales. 100 50 000 00

Serie E, de 25.000 » » 100 50 000 00

Serie D, de 12.000 » » 000 00 100 25

Serie C, de 5.000 » » 100 60 100 25

Serie B, de 2.500 » » 100 50 100 30

Serie A, de 500 » » 100 50 100 30

En diferentes series..... 100 45 100 25

Valores de Sociedades

Acciones Banco de España..... 484 00 000 00

Banco Hipotecario..... 000 00 000 00

Banco Hispano-Americano..... 000 00 000 00

Banco Español de Crédito..... 000 00 000 00

Comp. Arrendataria de Tabacos..... 000 00 396 00

Soc. de Electr. de Chamberí..... 00 00 00 00

Idem del Mediodía..... 00 00 00 00

Soc. Gen. Azucarera Preferentes..... 76 50 74 50

Ordinarias..... 43 00 41 00

Ferrocarriles Norte España..... 00 00 00 00

Unión Española de Explosivos..... 280 00 000 00

Obligaciones

Cédulas del Banco Hipotecario..... 102 65 102 70

Sociedad de Chamberí 5 o/o..... 00 00 00 00

del Mediodía 5 o/o..... 00 00 00 00

Ciudad Lineal 8 o/o..... 000 00 000 00

F. C. San Julián de Musques 5 o/o

1.ª emisión..... 000 00 000 00

2.ª emisión..... 000 00 000 00

Valledillo Ariza..... 000 00 000 00

Serie O..... 00 00 00 00

Sociedad Azucarera 5 o/o..... 99 75 00 00

Madridiana de Electricidad 5 o/o..... 00 00 00 00

Ferrocarril Norte de España 4 o/o..... 000 00 000 00

Cambio extranjero

París.—A la vista por o/o..... 111 10 111 05

Londres.—Libra esterlina..... 27 98 27 97

Imp. de A. Alonso, Barbieri, 8.—MADRID

# ACADEMIA PERONA BUENDIA

## Carreras militares

PRECIADOS, 29  
(HAY ASCENSOR)

Los profesores son Jefes y Oficiales del Ejército con muchos años de práctica en la enseñanza. Entre los aprobados en años anteriores, figuran al Sr. Montoro, que obtuvo el número uno en Ingenieros, y al Sr. Casado en Administración Militar, preparado en esta Academia en pocos meses. **Honorarios:** Hijos de paisano, 45 pesetas mes; fiam de militar, 35 id. fd. Huérfanos guerra ó individuos de tropa, 25 id. fd. **Internos:** 125 pesetas más por mes por comida abundante y buena, lavado y planchado de ropa y todo servicio de alcoba y comedor. Reglamentos gratis. Matrícula de 10 á 1.

## Compañía Trasatlántica

### Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Orona, el vapor **Alfonso XIII** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

### Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Manuel Calvo** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

### Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Montevideo** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Saona, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curacao, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

### Línea de Filipinas

Saldrá de Liverpool y el día 18 de Agosto de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Isla de Luzón** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Buenos Aires

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **León 13** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. E. Villaverde** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Fernando Póo

El día 25 de Agosto saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**Avales importantes.**—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

## COMPANÍA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIN, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etcétera, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse á la

Dirección Gerencia: Montalbán, 3, Madrid

ó á la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

## Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dineros en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. ¿Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Extranjero) al contado?

### En Alemania confían á los Españoles

Una casa servidora suscrita al pie le sirve á precios originales de Fábrica, bajo toda discreción y pagadero á plazos que usted indicará, puestos en su casa sin que tenga un céntimo de gasto alguno. Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, jameles y millares artículos más. Escriba usted á la

EMPRESA ALEMANA EXPORTADORA ARNOLD FEUER

Berlin S. W. 43., Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correo de una peseta suelta (sin pagar) y á vuelta de correo recibirá usted el catálogo grande con dibujos y precios.

## ASTILLEROS del NERVION

### BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas. Reparación de cascos, máquinas y calderas. Dique seco de 182 metros de largo por 28 de ancho. Máquina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas. Tranvías aéreos. Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente. Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción. Instalación de lavaderos. Construcciones metálicas, como fueldes, armaduras, etc

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS  
PRESUPUESTOS GRATIS

## Vda é Hijos de J. Barreras

### INGENIEROS

#### VIGO

Constructores de vapores y lanchas para pesca

con motores de vapor, de petróleo, de gasolina ó de alcohol

### MAQUINAS Y CALDERAS PARA LA MARINA

Agentes generales en España, de Plenty & Son Ltd. Newbury.

Más de ciento veinticinco vapores trabajan en España actualmente con maquinaria de esta casa.

### ASTILLEROS

TALLERES MECÁNICOS DE CONSTRUCCION. Instalación completa de fábricas de conservas y de envases metálicos. Construcción de máquinas y aparatos, los más perfectos y prácticos para estas industrias.

Numerosas instalaciones unionando en España y Portugal. Se envían presupuestos, pl nos y especificaciones al solicitarlos.

## Biblioteca Marítima Nacional

Cartagena, Muralla del Mar, 65, 1.º

Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos facilitan para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo á tarifa, que se manda á quien la pida. Se invita á los autores y editores á que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

### Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

**Entrada y Agacino.**—La telegrafía sin hilos, segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con lo referente á los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras é instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1905.

**Rodríguez Martín (Manuel).**—«Mares territoriales». Estudio de derecho internacional referente á la extensión de las aguas jurisdiccionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastre en aguas libres. Obra de gran utilidad. Lleva juicios y críticas sobre la manera de tratar este asunto por el autor que suscriben generales y jefes de la Armada, académicos y catedráticos Derecho Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales ó más ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros.

Por los convenios especiales que esta casa tiene con muchos autores y editores, facilitará á plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que anuncia.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre-monedero, valores declarados, sellos de correo ó letras de fácil cobro al director de la Biblioteca Marítima Nacional.

## ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

PARA 1906

Año XVIII de su publicación.

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Reservados los derechos de los 40 protectores y el de Portugal

CONTIENE

- 1.º DATOS: Estadísticas.—Geografía.—Historia.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones.—Telegrafía, telefónica, postal.—Productos agrícolas, industrial, minas, etc.—Comercio.—Industria.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y coloniales.—Ferias.—Planes sucos.—Armas, etc.—En fin, cuanto á estos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficial del Estado, estadista de todos ramos, á los señores de guerra, de la marina, de la diplomacia.
- 2.º EL ÚNICO que publica los índices de apellidos, profesiones y calles de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.
- 3.º EL ÚNICO que da por su vez los índices de habitantes y profesiones de los habitantes de Sevilla, Lisboa y La Habana.
- 4.º EL ÚNICO que da un índice de los habitantes de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.
- 5.º EL ÚNICO que da un índice de los habitantes de todos los Estados Hispánicos-Americanos.
- 6.º América Central: Costa Rica, Guatemala, Ecuador, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.
- 7.º América del Norte: México.
- 8.º América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, Venezuela y Guayana Francesa.
- 9.º EL ÚNICO que publica Portugal completo.
- 10.º EL ÚNICO que da un índice de las principales empresas representadas en España, con el nombre de sus representantes.

Precio 25 Ptas.

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE

POSSUM SE LEE EN TODO EL MUNDO

# DIARIO DE LA MARINA

ADMINISTRACION. BARBIERI, 8, ENTRESUELO

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

en Madrid: Un mes.....	1,50 pesetas
Trimestre.....	4,50
Semestre.....	9
Un año.....	18
Provincia: Trimestre.....	5
Semestre.....	10
Un año.....	20
Unión Postal: Un año.....	60
Asia y America: Un año.....	70

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos 30 céntimos, noticias una peseta.

## IBARRA Y COMPAÑIA

### SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES  
ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES GIJÓN Y SEVILLA

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDOS

Se admite carga á flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquin Hoyo, Consignatario.

Perfumería GAL  
Arenal, 2